

Circular 1805-2021

Transcribimos la última Circular que recibimos de nuestros amigos de CASS-abogados especialistas en Seguridad Social, sobre la reanudación del computo de plazos y términos legales de la dirección jurídica del IMSS.

REANUDACIÓN DEL CÓMPUTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN DIVERSAS ACCIONES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL IMSS.

En su edición del día de hoy, el Diario Oficial de la Federación publica Acuerdo del Consejo Técnico del IMSS número ACDOSA2 HCT. 280421/117.P.DI. dictado por el mencionado cuerpo colegiado en su sesión ordinaria del pasado 28 de abril, por el que se autoriza - en el ámbito de competencia de la Dirección Jurídica del IMSS- la reanudación del cómputo de los plazos y términos legales para la realización y desahogo de requerimientos y demás actividades necesarias para el trámite de los procedimientos administrativos y/o procesos relacionados con: las actuaciones, diligencias, audiencias, notificaciones,

1. Quejas médicas;
2. Servicio de correspondencia;
3. Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial del Estado; y

4. El Recurso de Revisión Administrativa.

Los referidos plazos y términos legales habían sido suspendidos mediante similar Acuerdo del Consejo Técnico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de diciembre de 2020. (Ver Circular CASS 45/2020, de fecha 29 de diciembre de 2020).

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por COVID-19, por lo que la realización de las actuaciones y diligencias se desarrollará en la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan, atendiendo las medidas y lineamientos que dicten las autoridades sanitarias, así como el propio IMSS, tendientes a preservar la salud y la integridad de los servidores públicos y de los particulares.

La referida reanudación del cómputo de plazos y términos legales será a partir del día hábil siguiente al de la publicación del Acuerdo en el Diario Oficial; esto es, a partir del día de mañana, jueves 13 de mayo de 2021.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”